

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 08** **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2013**

Siendo las 16,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Doña Alicia Nieto Urrea.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **DOM** Luis Bernal Fernandois; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz;

**Tabla:1)** Correspondencia; **2)** Informe sobre Proyecto Mar Azul, Modificación Esval; **3)** Costo Proyecto Feria Libre de Quintero; **4)** Varios

#### **I.- CORRESPONDENCIA.**

**1.1.- Junta de Vecinos Manuel Rodríguez de fecha 02.02. 2013;** Carta denuncia ruidos molestos en discoteca Hollywood.

**1.2.- Carta Club Deportivo Nueva Generación de Loncura de enero de 2013;** Solicitan en comodato la cancha ubicada en Loncura bajo;

**1.3.- ORD. N° 24 DOM de fecha 05.02. 2013;** Remite nómina de edificaciones y resoluciones en el mes de diciembre de 2012, de conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones,

**1.4.- ORD. N° 27 DOM de fecha 05.02. 2013;** Remite nómina de edificaciones y resoluciones en el mes de enero de 2013, de conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

#### **II.- INFORME SOBRE PROYECTO MAR AZUL, MODIFICACION ESVAL.**

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de Obras, Sr. Luis Bernal Fernandois.

**DOM;** En primer lugar que el Proyecto Mar Azul de acuerdo al proyecto originalmente hoy día lleva un avance aproximado de 50% lo que es coincidente con los plazos estipulados en dicho

proyecto, que contempla un plazo final de 90 días, sin embargo, hemos tenido una dificultad, que no es menor sino que es bastante importante debido que en el último tramo de la calle Isidora Goyenechea donde llegaba a calle Salas hay un tramo que en el Plan Regulador, el trazado de esa calle solamente lo contemplaba de manera proyectada y no de manera existente, entonces, al usar la ley de manera proyectada no es posible hoy día, ingresar en ese tramo salvo que tuviésemos de por medio una servidumbre de parte de quien es el propietario de ese sitio.

Esta situación nos llevó a conversar con los dos propietarios de ese tramo, que con algunas condiciones técnicas es posible abordar, los que están dispuestos en otorgar la servidumbre para pasar por ese tramo de la propiedad, sin embargo, los valores que han manifestado cobrar por esta servidumbre, a priori son excesivamente altos para los valores de suelo que hay en el lugar y nos ha llevado a buscar una segunda alternativa para poder resolver este tema y esa alternativa sería colocando en ese punto una planta elevadora que nos permitiese pasar por la proyección de la calle Brito y hacer el quite a estas propiedades. Esta solución se ha conversado.

**Sr. Alcalde:** Nunca he escuchado el valor que tiene. ¿Cuánto pedirían los dueños del terreno por la servidumbre?

**DOM:** Se pasa por dos propiedades, más o menos en forma equivalente por cada uno y el primer propietario el que detectamos es el Sr. Mora que pidió aproximadamente 350 a 500 metros cuadrados pedirían como servidumbre, M\$25.000., eso da más de 2 UF el metro cuadrado, lo que es un valor excesivamente caro para ese sector considerando que es una servidumbre porque ni siquiera se está comprando el terreno sino que solamente se está ocupando con ciertas restricciones para el propietario. Esa es una propiedad.

La otra propiedad es más o menos equivalente, pero con el otro señor no se llevó a conversar de precios, pero el otro señor nos dijo que se iba a atener al precio del otro propietario. Por tanto, estaríamos hablando del orden de los M\$50.000., solo por el derecho a pasar por esas propiedades, además con algunas exigencias que quisieron del trazado, lo que significaba alargar el tramo que permitía pasar por ahí.

En consideración a esto, se ha visto una segunda alternativa que es hacerle el quite a estas propiedades, colocando una planta elevadora. Esta solución se partió primero conversando con Esva quien va a hacer el operador de este sistema y la contraparte que aprobó el diseño de este proyecto. Esva está dando luz verde para considerar eso.

La semana pasada tuvimos una reunión en el municipio con la Subdere y con el Seremi de Desarrollo Social que son los que van a tener que darle el visto bueno a esta solución. Ocasión en que estuvieron de acuerdo en lograr esta solución lo que nos significa que nosotros a la brevedad a presentar la modificación del proyecto al Gobierno Regional, previo a la reasignación del RS porque como esto va a ser modificado, va tener que reasignar una Recomendación para pedir los recursos que signifiquen construir esta planta. A priori estamos estimando que esta planta elevadora, va a andar entre los M\$60.000., y M\$70.000.-

**Sr. Vergara:** En el fondo alguien se equivocó en el trazado de la línea porque si estaba contemplado que iba a llegar hasta un lugar donde iba a pasar todo, se dieron cuenta que ahora el tema no iba a poder ser porque hay un terreno metido entremedio, creo que sean imprevistos o fueron imprevistos.

**DOM;** Efectivamente el terreno, hoy día, es un terreno particular, se debió haber considerado que lo que debía hacerse era expropiar el terreno para abrir el trazado de la calle y poder pasar la cañería como lo plantaba el Proyecto de Ingeniería, sin embargo eso no fue considerado así. Eso hoy día, es imposible pensar en expropiar ese terreno por lo largo del trámite que eso va a significar y porque además las declaratorias de la utilidad pública en el Plan Regulador no están vigentes, por lo tanto, tampoco tenemos ese instrumento que nos permita llegar a una expropiación. Por lo tanto, la única solución para insistir en pasar por ahí, es llegar a una negociación con los propietarios y establecer una servidumbre. A priori lo intentamos hacer pero no se logró.

**Sr. Aguayo;** La duda que tengo dice relación con la modificación del proyecto si es por aumento de recursos, sería solamente el 10% o el 8% de lo que se asigna. No se si eso cubriría hoy día, la modificación del proyecto porque de lo contrario no va a hacer posible, va a significar un proyecto distinto no una modificación a eso, porque solamente, reitero el 8% es el porcentaje destinado a aumentar. Aunque exista una disposición o alguna voluntad de la Subdere. Si es una modificación del proyecto es un 8 o un 10 por ciento.

**DOM;** Esta contemplado esta solución, lo más probable es que esto sea más del 10% por esa razón, se va a tener que ir a reevaluación en la Subdere para obtener un nuevo RS., y eso va a significar obtener esos recursos del Gobierno Regional.

**Sr. Aguayo,** En la práctica hay que postular a un nuevo proyecto que contemple esa obra. En resumidas cuentas, lo que significa es que para hacer esa obra necesariamente hay que hacer un nuevo proyecto porque de lo contrario no es posible hacerlo. Digamos las cosas como son y si esa es la alternativa, hay que hacerlo o sea, por favor quien se puede negar en resolver el problema de esos vecinos que han esperado más de 17 años en tener alcantarillado y agua potable. Creo que nadie, indudablemente que hay que hacerlo.

De acuerdo con la información que nos entrega el DOM, como van los avances del proyecto, mí me parece bien, pero lo que me preocupa realmente es que si no está resuelto este problema va a conllevar a que las mismas familias que hoy en día, están votando y ocurre que tuve la oportunidad de estar en la obra, precisamente me comentaban de la misma obra que hay vecinos que ya están haciendo uso, botando agua que no debieran botar a través del sistema. Imagínese, si no somos capaz de resolver a la brevedad posible este tema, los vecinos por mucha conciencia que puedan tener, más de alguno va a seguir tirando cosas.

**Sr. Alcalde;** La excusa que me sorprendió a mí en la presentación que tuvo el proyecto es que dejaba a mucha gente afuera porque en la reunión con la Subdere que participe, existe la posibilidad de poder incorporar a más gente. ¿Cuál es mi preocupación hoy día, como Alcalde? Es que como dice el Concejal Sr. Aguayo hay gente que lleva esperando 15 años, es esa cantidad de tiempo que lleva esperando, voy a dar algunos ejemplos: la Sra. Juanita y la Sra. María, hoy día entiendo que le va tocar a una sola la solución de alcantarillado, la percepción de esa otra familia que lleva los mismos 15 años esperando, lo encuentro injusto. Entiendo que hoy día, no se consideran más 110 familias, siendo que hay más de 300. Podría explicarnos de cómo le fue el poder incorporar a más familias y cuál es el costo.

**Sr. Gatica;** ¿Qué pasa con la empresa? ¿Es responsable o si separan las obras nosotros tenemos indemnizar a la empresa?

**DOM;** En el estricto rigor la empresa, hay un tramo de la obra que no lo puede hacer, eso fue

impedimento no de la empresa.

**Sr. Gatica:** Por lo tanto, no va a recepcionar, hay una parte de la obra que no se le va a pagar.

**DOM:** Exacto lo que tendríamos que hacer es no hacer eso y disminuir del contrato ese tramo, pero hacer eso significa que todo lo que se ha hecho no serviría de nada porque es un punto bajo, cerca del 30 % de los beneficiarios se queda sin alcantarillado por ese tema. Por lo tanto, es imprescindible resolver esto.

**Sr. Gatica:** La empresa no va a poder esperar seis u ocho meses.

**DOM:** La empresa ha colaborado bastante por el tema de la solución y todos los indicadores que hemos tenido con conversación con el Gobierno Regional y con la Subdere es que vamos a lograr esta modificación y enlazarla con el término del plazo del contrato actual de la empresa.

Hay otro enlazado muy importante para que este sistema opere bien, Esvál tiene que construir una planta elevadora al final de la calle Salas. Esvál también está atrasado con esa obra, pero eso tan bien, nos pone en riesgo el hecho de que esta obra no está terminada y no vamos a tener el control sobre la gente que no ocupe el sistema.

Quiero responder la otra pregunta que hizo el Alcalde, que se refiere a lo siguiente: El proyecto hoy día, contempla 180 arranques que era más o menos el universo de las beneficiarias que habían cuando se inició el proyecto, cerca de dos años atrás. Hoy día, hay muchas más personas que están en condiciones de poder conectarse, no están concentradas, la Subdere nos dio la posibilidad incluir también en esta modificación a las personas que no están incluidas cumpliendo con los requisitos de contar con su informe social, ser propietario, tener regularizado el dominio del terreno a su nombre. Esas dos condiciones, si se cumple a toda esa gente la vamos a incorporar y la vamos a hacer parte de esta modificación.

**Sr. Aguayo:** Espectacular., pero si no se resuelve el problema de la nueva obra no hay solución para nadie.

**Sr. Alcalde:** Pediría al DOM que en la reunión que tuve con el Gerente de Esvál, una cosa que me haya dicho que por la seriedad que le corresponde al cargo, no creo que hayan sido palabras de la buena crianza, un poco de redoblar porque me di cuenta, que reconocen que hay un atraso en la planta final. Que no ocurra eso porque decir la gente, que si está conectada, van a ocupar los ductos que están instalados y al final no tiene nada, va a estar cortado. Pediría al DOM el seguimiento con Esvál en lo que se comprometió de doblar los esfuerzos en la planta de responsabilidad de Esvál en conjunto que con la misma empresa contratada por el municipio.

**Sr. Aguayo:** Solo insistir en el tema, el interés en resolver este tema, en ese contexto, me asiste la misma preocupación, aun existiendo la voluntad por parte de la Subdere, el tema es cuanto es lo que se va a demorar el proyecto. Los proyecto hay que presentarlos, elaborarlos etc., etc. y después tiene un proceso que es bastante largo para que tengamos la obra termina quizás va a pasar tanto tiempo y con el riesgo que la gente ocupe las instalaciones pudiendo provocar un problema de colapso.

Nosotros tenemos la mejor disposición, todos debíamos hacer los esfuerzos en la medida que podamos en resolver el problema conjuntamente con ellos.

**Administrador:** Los tiempos son distintos que para el Ministerio de Desarrollo Social y para la Subdere y para el Gobierno Regional que tiene que ver con temas de alcantarillo como la Circular 33. Asumen que es tipo de emergencia, cuando hay un tema sanitario detrás, agilizan el fragilizan el tema.

**Sr. Alcalde:** De mi parte más que cuestionar porque no se consideró, hoy día, hay un nuevo Concejo, un nuevo Alcalde tenemos que asumir estas situaciones en beneficio de las personas que. Por parte nuestra nuestro objetivo es contar con la información que el Alcalde y el Consejo no conozcan, pidiera que la hagan llegar para que salga y contribuir a que salga rápidamente. Nosotros vamos a disponer de todos los técnicos que sean necesarios, tengo ninguna duda que el primero que llegue de la evaluación, aunque haya que aumentar esta plata, los Concejales también van a poner sus contactos que tienen en el Gobierno Regional para darle prioridad a esto y brindar solución a la gente que no tiene alcantarillado..

**Sr. Gatica:** Tiene que ver con cronograma. Lo primero es el tema de expropiación o de la compensación está agotado, ya se terminó esa alternativa, ya está desechada, por lo tanto, lo que queda es hacer un nuevo proyecto.

**DOM:** No es un nuevo proyecto, sino que es un nuevo proyecto particular en un punto donde hay que producir una elevación de las aguas servidas para poder pasar por detrás de las propiedades.

**Administrador:** Esa Ingeniería la va hacer la empresa, tampoco la está haciendo el municipio porque la empresa cuenta con personal idóneo para hacerlo.

**Sr. Gatica:** Si es un nuevo proyecto como entonces, la puede ganar cualquiera.

**Sr. Alcalde:** Entiendo que está ayudando, se pusieron de acuerdo con el Gobierno, pero la empresa dijo que iba ayudar a generar el proyecto, iba a poner a algunos técnicos.

**DOM:** La empresa está colaborando, de hecho, nos hizo la alternativa del trazado sobre las propiedades de acuerdo como los propietarios lo pidieron, tomando en consideración la topografía para presentar la modificación del proyecto.

**Sr. Alcalde:** El costo total del proyecto es de M\$500.000., o sea, soportaría una modificación hasta M\$50.000.-

**Sr. Aguayo,** Si, vale más, una planta.

**Sr. Alcalde:** Es lamentable que no se piense en los vecinos que requieren tener este saneamiento.

Agradezco al DOM, desde ya lo que sea necesario hay que hacerlo para que no nos encontremos con un problema en que la gente no tenga alcantarillado.

### **III.- COSTO PROYECTO FERIA LIBRE DE QUINTERO.**

Se trata de un acuerdo adoptado en una Sesión de Concejo Municipal en hacerse cargo de la

mantención posterior a la construcción de las mejoras, pero solicitaron unas mejoras adicionales motivo por el cual se debe adoptar un acuerdo de Concejo Municipal.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Administrador Municipal, Sr. Rubén Gutiérrez Cabrera.

**Administrador:** Más que tomar aquí en esta Sesión del Concejo, la idea es informarles básicamente el por qué esta modificación.

**Sr. Gatica:** Antes de eso explíqueme un poco acerca del proyecto.

**Sr. Alcalde:** La empresa GNL desarrollo entiendo en unos par de meses 10 o 8 meses, contrato unos profesionales de una universidad reconocida de la región para generar algunos proyectos de urbanismo en la comuna. Dentro de esta, está la mejora de la Feria Libre, los módulos de la Feria Libre, techarla, hermosear la Plazoleta de la entrada. Posteriormente ellos, mismos presentaron al Gobierno Regional, al Minvu para el financiamiento.

En ese minuto, con el Concejo Municipal anterior, vino el Seremi a hacernos una presentación junto con la empresa GNL, con el tema adelante, ocasión en que se necesitaba el acuerdo de Concejo, donde nosotros autorizamos hacernos cargo de la mantención posterior. Lo que normalmente es así como lo es en el caso de hacernos cargos de una instalación o un vehículo que se adquiere por ese medio.

El Concejo voto favorablemente por tratarse de una mejora para los mismos Feriantes por supuestos para todos que son clientes y para toda la comuna.

Posterior a eso, cuando se está haciendo la documentación, llamaron y pidieron una distribución anual y el Gobierno está pidiendo ahora, valores exactos de lo que se significa la mantención, Decíamos, si nos hacíamos cargo, pero era general, podía costar \$100.000 mensual o \$500.000 mensual. Hoy día, están pidiendo al Concejo que sepa cuánto es el valor mensual que se estima el proyecto por mantención.

**Administrador:** Aparte de eso, están pidiendo que se exprese dentro del mismo acuerdo que en el fondo este pasillo que queda todo esto, donde se va ejecutar este proyecto no se cierre porque si bien, los Feriantes son los principales beneficiarios, sigue siendo un bien nacional de uso público, por lo tanto, debe quedar de manera expresa, que era uno de los temas que tenía el Ministerio de Desarrollo.

Entiendo que esto se votó y se adoptó el acuerdo por parte del Concejo Municipal, este año.

**DOM:** El año pasado.

**Sr. Alcalde:** En el mes de octubre.

**Sr. Alarcón:** Lo que se estaba pidiendo un documento porque si era bien de uso público.

**Administrador:** Es un comodato que tiene la Feria Libre.

**Sr. Gatica:** ¿Cómo va a quedar? Porque actualmente es comodato. Si se hace el proyecto es un

espacio de uso público, o sea va a quedar abierto.

**Administrador:** Tiene que quedar abierto y está pidiendo que en este acuerdo se detallen algunas cosas, entre ellas, que se detalle el valor exacto del costo de la mantención y aparte que se exprese en ese mismo acuerdo que el pasillo quede abierto que no se vaya a cerrar por parte de los Feriantes, que siga abierto porque no pueden invertir en un privado sino que en un bien nacional de uso público.

**Sr. Gatica:** ¿Qué financia GNL? ¿Dónde se va a postular?

**Administrador:** El diseño y se va a postular al Minvu

**Sr. Alcalde:** Esto parece que cambia un poco lo que aprobó el Concejo anterior, con esta información que llego ahora, amerita una Comisión por la claridad, me asalta la duda, que quede abierto, quien después va a responder si es que ocurre algo, dentro de los puesto que son de los dueños porque hoy día, queda cerrado con un guardia.

**Administrador:** El diseño contempla los cierres para los puestos, por eso el Minvu acepto que el proyecto considerara el cierre de cada puesto del feriante. No obstante, el pasaje no se puede intervenir o cerrar.

**Sr. Aguayo:** ¿Si eso queda cerrado no hay proyecto.

**Sr. Vergara:** No entiendo por qué se tiene que cerrar.

**Secpla,** El proyecto esto compleja que se van a cerrar los puestos.

**Sr. Gatica:** Están los costos que consideran y que se tiene que detallar.

**Sr. Alcalde:** Las experiencias que tenemos con estas tomas de decisiones rápidas, pediría al Presidente de la Comisión Ordenamiento Territorial que pudiese convocar a una reunión para discutir ya que la próxima Sesión, la vamos a tener la próxima semana.

**Administrador:** Va a venir la gente de la Consultora que está trabajando con GNL en el proyecto para y exponer el proyecto.

**Sr. Alcalde:** Si es necesario invitar a alguien porque lo que presentaron en algún minuto, no contemplaba estos cierros, o sea cambia un poco el proyecto.

**Sr. Gatica:** Lo otro también sería bueno tener una conversación con el Seremi de Vivienda y Urbanismo.

**Sr. Alarcón:** Se iba a ofrecer el financiamiento para eso M\$500.000.-

**Administrador:** Este es un tema del Ministerio de Desarrollo social que está objetando para que no se entienda que hay un tercer beneficiado, que no se está invirtiendo en un bien de uso público que se se deje expreso a través de algún documento tiene que quedar abierto. Más que eso no es.

**Sr. Alcalde:** No me gustan mucho las decisiones apresuradas, les pediría que le diéramos una

vuelta de aquí al lunes, porque es necesario que tengamos todo claro a través de la realización de una Sesión de Comisión.

#### **IV.- VARIOS**

##### **4.1.- Alumbrado Publico**

**Sr. Aguayo;** La gran preocupación de la comunidad de dos temas que a mi juicio por la urgencia que tienen requiere de una solución, en ese contexto a mí me parece que he sido reiterativo en esto, el tema del Alumbrado Público ya no da para más, simplemente está quedando a oscuras. En ese contexto, hay que buscar una solución ahora ya, con urgencia.

##### **4.2.- Cementerio Municipal**

**Sr. Aguayo;** También está la gran preocupación de toda la gente de la comunidad de Quintero. Estos últimos días hemos visto lamentablemente con situaciones medias dramáticas, en el sentido que la gente no tiene donde sepultar a sus deudos.

A mí me parece que el tema hay que discutirlo en serio y pronto porque como digo, hay gente que lamentablemente que no tiene ningún espacio en el Cementerio donde poder enterrar a sus deudos. Esa es una realidad que nosotros tenemos que hacernos cargo porque el municipio cumple un rol social en ese aspecto. Claro, otra gente tiene la posibilidad de llevarlo al Cementerio Parque del Mar, etc., pero el conjunto, una gran mayoría de nuestra gente de la comuna, no lo tiene.

Este tema si viene cierto, se viene abordando desde hace bastante tiempo, incluso el Concejo anterior, pero creo que hoy día, porque la solución se requiere ya porque el tema del Cementerio Municipal ya no da más. En ese contexto, recuerdo que en una de las oportunidades anteriores, había una empresa interesada en poder hacer una inversión. Quiero que el Presidente de la Comisión la oportunidad de poder sesionar para ver exclusivamente el tema del Cementerio Municipal donde se puede invitar a una empresa, que quizás quisiera hacer una inversión. Creo que usted Alcalde concuerda conmigo porque definitivamente al tema del Cementerio hay que buscarle una solución.

**Sr. Alcalde;** El tema del Cementerio Municipal es un tema que se viene arrastrando desde hace mucho rato, no quiero ser comparativo ni muchos menos con gobiernos anteriores, pero si participe como Concejal, se puso en la mesa varias veces el tema con respecto a que algunos fines de semana, cuando no estaba preparado, había que desocupar un nicho o un lugar para poner a una persona que falleció, su familia que en el minuto se encontraba con el dolor con lo que significa todo esto y nos tocó vivir un fin de semana tuvieron que llevar a sus familiares a Puchuncaví porque en ese momento es tan difícil asumir esta situación.

Me voy a sumar de verdad, no se tomó nunca el tema o no hubo la voluntad política de tomar el tema del Cementerio en serio. Se presentó una empresa, no si tenemos los contactos por ahí., era una combinación de Parque y es un tema social. Andaban buscando un terreno en Quintero e invertir, pero al final nunca tuvo una respuesta. Daba una solución real porque en esta comuna, hoy día, queda demostrado. Inmediatamente, me sorprendí, conocí a los que invierten, los dueños de esta Población Mar del Norte, la venta súper rápida de las casas, la segunda etapa están con muchas expectativas para comprar estas casas.

Lo que si habíamos pensado en el Concejo que en esta la comuna hay gente que tiene una capacidad de una mejor calidad de vida, ya no es tan poco el pontaje del Quinterano y eso nosotros lo miramos como una solución para esas personas que pueden invertir en un lugar, pagando



mensual con algún subsidio en un Cementerio. Eso permite descongestionar y eso del Cementerio pasa a ser un tema absolutamente social.

También me preocupa, vamos a intuir al Director de Obras que pueda determinar algún funcionario que se haga cargo del Cementerio, lo que significa en que calcule cuantos metros realmente podamos utilizar, que es lo que falta para regularizar el terreno de la punta de diamante que sigue del Cementerio, algo ahí, quedo pendiente que no se hizo. Me parece que había un terreno frente al Cementerio que en ese minuto, alguien lo quería comprar. Tenemos que ver si depende de nosotros el cambio de Uso de del Terreno.

Tomando la preocupación, no tengo ninguna duda y los Concejales también así, lo deben pensar porque a mí no me gustaría estar en la desgracia, venir para acá y no poder enterrar a mis familiares, así que el DOM para que lo tome como tarea para la casa, conversémoslo después para que para designar a algún funcionario.

**Sr. Gatica;** Alguien se puede preocupar, pero la persona que se va a preocupar se va a preocupar de la administración, lo que hay que hacer es un proyecto, si no tenemos fondos nosotros, rápidamente este semestre sacar un FRIL. Espacio hay, al menos para poner 20 o 40 nichos. Hay que hacer es un proyecto, presentarlo y antes de junio tener la platas para su construcción.

**Sr. Aguayo;** Insistir en un tema y apelar a que aquí muchas veces estamos de acuerdo y lamentablemente no se cumple, no se llevan a cabo. Tenemos que hacernos cargo de eso. El tema de la construcción de los nuevos nichos, eso estaba acordado hace tiempo atrás. A mí me extraña que hasta el día de hoy, no se haya hecho. Me entiendo, me da la impresión que por tema de plata no se hizo, pero en un minuto determinado se tuvo la voluntad y el acuerdo explícito de construir algunos nichos mientras se buscaba una solución definitiva al problema porque también hay un problema de espacio.

**Sr. Alcalde;** Hay dos temas para la Comisión.

**Sr. Vergara;** Conuerdo con el Concejal Sr. Gatica que hay que ver los problemas ahora, porque si se concesiona un cementerio, no sé cuantos meses demora, pero hay gente que va a seguir queriendo ocupar el Cementerio.

**Sr. Gatica;** En invierno muere más gente.

**Sr. Alcalde;** Les invito a una solución paralela este tema que si estaba puesto con la urgencia que amerita, de poder calcular cuántos nichos nos pueden caber, independiente pediría Presidente que no sé quién tiene la información de poder contactar porque a mí me gusta la mezcla privada-publica. Si hay un privado que quiere invertir en la comuna hay que estudiar esas posibilidades de inversión.

**Sr. Alarcón;** Me gustaría que desde ya se trabajara en qué condiciones esta este terreno de la punta de diamante que se ha señalado, cosa que cuando lleguen estas personas, ya tener algo realmente concreto.

**Sr. Gatica;** Ese terreno es municipal.

**Sr. Alcalde;** Solo falta el cambio de uso de suelo.

**DOM;** Ese terreno quedo como terreno municipal cuando se hizo el loteo de Loncura, quedan cuatro tipo de terrenos siempre. Los lotes que se venden como propiedades individuales, las áreas verdes y las vías públicas que son bienes de uso público y los sitios de equipamiento. Este es un sitio de equipamiento que se tiene que traspasar con título de dominio al municipio.

Esa situación en la práctica nunca ocurría cuando se hacía un loteo. Se modificó la Ley de Urbanismo y Construcciones donde se entrega facultades a los municipios de hacer directamente la inscripción de estos sitios en el Conservador de Bienes Raíces. Ese trámite se alcanzó a dejar hecho, la solicitud la alcanzo a dejar hecha el ex abogado Sr. Patricio Anders. Solo hay que hacer seguimiento para ver si es que hay alguna observación o no. Son alrededor de más de cinco mil metros.

**Sr. Alcalde;** Con esa superficie tenemos solución para varios años más.

**Sr. Aguayo;** Lo importante es que no se deje estar en la búsqueda de la solución.

**Sr. Gatica;** Hay una solución a corto y una solución a mediano plazo. A corto plazo es una solución ya ahora y la otra, es ampliar el terreno y tener una solución para 30 años más.

**Sra. Cartes;** Se puede trabajar paralelamente.

**Sr. Alarcón;** Diría todo lo contrario.

**Sr. Alcalde;** Lo importante es que se convoque a una Sesión de Comisión de Ordenamiento Territorial, pero mi compromiso políticamente es realizar el esfuerzo que se necesita porque lleva más de dos años el tema en la mesa y estamos igual que hace dos años.

**Sr. Vergara;** Recalcar el tema de las luminarias, estamos a oscuras la mayoría de Quintero y es un tema serio que ya no da para más. Hay que tomar una decisión que sea ahora pronto.

**Sr. Gatica;** Supongo que en la segunda Sesión porque se encuentra en la Tabla.

**Sra. Cartes;** Aprovechando que esta el DOM, ya no quedan más cupos para cambiar las luminarias, de lo que se aprobó últimamente, siguen reparando, pero tengo que decir que al frente de mi casa, lo han reparado dos veces y sigue malo, o sea, eso ya no es tema de la luminaria. Se está gastando dinero demás porque se están reparando cosas que son irreparables, se está poniendo una ampollita nueva, pero se quema al instante porque no es la ampollita por decirlo, el soquete, algo así.

**Sr. Alcalde;** Se va a ahondar el tema de luminarias en la próxima Sesión de Concejo.

#### **4.3.- Ley N° 19.464 – funcionarios de la Educación.**

**Sr. Aguayo;** A mi juicio en justicia corresponde subsanar situación que guarda relación con lo siguiente: Existen cinco funcionarios de la Educación que tienen contrato vigente del año 2006 a la fecha, estos contratos en una de las cláusulas señalan que sus derechos y obligaciones se regulan por el Código del Trabajo y la disposición de la Ley 19.464, dicho sea de paso, es una subvención destinada a aumentar los horarios de la educación y está vigente del año 1996, pues bien a estos funcionarios se les contrato bajo ese régimen y la verdad, es que nunca les han cancelado lo

dispuesto en la Ley 19.464. Por lo tanto, solicito que se instruya a quien corresponda de forma de recuperar el daño causado a estos Asistentes de la Educación, que en justicia hay que hacerse cargo de eso del año 2006, nunca se les ha pagado de conformidad a esta ley.

**Sr. Alcalde**, Vamos a tomar nota Concejal porque venía escuchando, le agradezco la confianza que tuvo de los Asistentes de plantear en este Concejo. Estamos justamente averiguando porque no se ha cancelado a estas personas, tiene que ser en justicia porque se ha pagado a muchos otros que están contratados por la misma ley y estas cinco personas han quedado de lado, que se les debe del año 2006 hasta ahora, que no es menor.

Voy a instruir a la Directora de Daem para que me entregue el informe en detalle porque no se les ha cancelado, que es lo que se adeuda y poder plantear con las personas un programa de pago.

**Sr. Aguayo**; Muy bien, se lo agradezco.

#### **4.4.- Título de Asistentes de Párvulos**

**Sr. Aguayo**; Es una situación que acontece con seis Asistentes de Párvulos dependientes de algunos Jardines Infantiles, Convenio Junji- municipio. Algunas de ellas, tiene seis años de antigüedad, otras cuatro años y dos años, donde después de tantos años de trabajo, se enteraron a través una fiscalización de Junji que su título no estaba reconocido por el Ministerio de Educación.

Lo grave de esta situación en el momento de ser contratada, nadie les dijo que los títulos no eran válidos. Primero creyeron que en Instituto que habían estudiado no estaba reconocido por el Ministerio de Educación. Usted entenderá que no estamos hablando de personas que recién han egresado, sino incluso de personas de edad que tienen hijos estudiando en la educación superior, les resultaría muy difícil que volvieran a estudiar.

En ese contexto, a mí me parece que hay que hacer algo por ellas, hablar con la Junji, no sé qué, que dé la posibilidad de regularizar el tema, ubicarlas en otra área de la educación, no tengo una solución para proponerles, pero lo claro está, es que estas funcionarias tienen contrato vigente. Le pido, no me cabe ninguna duda, que usted con el corazón que tiene, va a entender esta situación.

Lo importante es que a ellas les preocupa es que puedan quedar sin pega, donde lamentablemente hoy día, después de tantos años, están en esta situación. ¿Por qué cuando se les contrato hace seis años atrás, no les dijeron que los títulos no estaban reconocidos por el Ministerio de Educación? Son seis mamás que están súper preocupadas por su situación. De una u otra forma tenemos que ayudarlas a buscar una solución.

**Sra. Cartes**; Estas niñas también tomaron contacto conmigo, ya hice algunas averiguaciones, no es que el Instituto no este reconocido sino que no está reconocida es la carrera. De hecho, fui personalmente a Viña, no me recibió el Director me dijeron que no se encontraba, tomamos unas fotografías porque dice Instituto reconocido por el Ministerio, entonces mal podían estar impartiendo una carrera que no esté reconocida por el Ministerio, ó sea eso ya es una estafa, lo averigüé legalmente. He tomado contacto con algunas personas y también con algunas Asistentes.

Hay que mandar un oficio a la Superintendencia de Educación y una carta al Sernac. Averigüe esos dos puntos. En este momento a estas niñas la única posibilidad que les queda es estudiar de nuevo, esa Carrera se está impartiendo en Puchuncaví, pero tiene un costo, que no quieren asumir.

Aparte del tiempo, es un costo económico que los mismos sueldos no les permiten asumir porque tienen niños estudiando, situación que ya planteado el Concejal Sr. Aguayo.

Entonces, el procedimiento a seguir es enviar la carta reclamo que yo lo iba a hacer a título personal, pero si es como Municipalidad va a tener que hacer mucho más que peso a la Superintendencia de Educación con copia al Sernac, porque no pueden estar con la publicidad engañosa que todas las carreras y como dice su pendón que está reconocido por el Ministerio de Educación siendo que son algunas carreras las que están reconocidas.

**Sr. Alcalde;** Hablaron conmigo también este tema, la carta les llegó en el mes de enero, en tiempo de vacaciones peor todavía, se acercaron individualmente, empezamos a averiguar acerca del tema, estamos a la espera que la Directora del Daem, que esta próxima semana tengamos la reunión con la Junji también, buscando una solución.

Hay dos cosas paralelas: Una la que dice la Concejal, que efectivamente que podrían ser una denuncia como municipio, a todo lo que ocurrió, pero también paralelo a eso hay que tratar de solucionar el tema de estas personas. Están bien evaluadas, ni siquiera existe un cuestionamiento con respecto a su trabajo por lo tanto yo me comprometí, primero que se quedaran tranquilos en el tema laboral, buscaremos un ajuste porque no hay responsabilidades porque hay personas que llevan 12 años entregando a los niños de esta comuna su esfuerzo y trabajo, que si no lograba la Directora del Daem en buscar un acuerdo intermedio con la Junji que permitiera un tiempo prudente de seguir ejerciendo su labor porque hoy día, después de 12 años no puede ser cuestionado que hace bien o mal la pega, si lleva 12 años trabajando y otras llevan 6 años, por lo tanto, si llevan esos años es porque lo hacen bien.

Por ese lado, estamos tratando de obtener un plazo razonable para poder poner al día la documentación de lo contrario, me comprometí a que se quedaran tranquilos, les buscaremos algo lo más parecido posible, donde no caigamos en nada hacia ellas ni tampoco el municipio, pero que por lo menos se quedaran con tranquilidad y estabilidad laboral.

**Sra. Cartes;** Es súper bueno, felicito al Alcalde que les de esa tranquilidad, pero también hay que tratar de ahondar en lo otro porque es injusto porque si además están bien evaluadas en lo que hacen tengan que colocarlas en un puesto que no es acorde con su trabajo..

**Sr. Alcalde;** Ya partió con eso de seguir adelante con el tema del Instituto, por el lado nuestro, les vamos a dar estabilidad laboral y que se desarrollen ellos y por supuesto sin menoscabo. Es un compromiso que instruir cualquier pega, es algo relacionado con lo que hacen trabajaran en el mismo Jardín, en otra función que no tengan que andar al cuidado de los párvulos sino que tenga relación con lo que están haciendo.

#### **4.5.- Diversos temas de Educación**

**Sr. Aguayo,** Hay algunos temas pendientes, me preocupa de verdad el pago del bono SAE, que se adeuda a los profesores; lo relacionado con la matrícula en los establecimientos educacionales sobre todo los que trabajan en el Lidia Irachet. En suma me preocupa el futuro de las educaciones, en ese contexto como Presidente de la Comisión de Educación quisiera invitarlo formalmente que participe en una Comisión con nosotros donde podamos hablar estos temas. Es urgente el poder tocarlos, que si vamos a adoptar alguna decisión definitiva el plazo es corto, estamos dentro de los plazos para poder hacer algo con respecto a la decisión que se tome. No hay que hacerle el quite a la discusión y al análisis de los temas que son tan trascendentales en el futuro de la educación.

**Sr. Alcalde;** Si, lo agendamos. A mí me interesa mucho participar porque hay temas que hoy día, están pasando por un lado económico en algunos colegios por la matrícula. Por otro lado, hay un tema social que es una decisión que hay que tomarla porque prácticamente los temas no tienen vuelta atrás, así que entre más participemos de esta discusión. Esa decisión hay que tomarla, pero hay que poner en la mesa la parte económica y la parte social de lo que significa.

Así, que Concejal usted invite, voy a estar presente con todos los técnicos que están en la materia porque estos temas hay que tomarlos.

#### **4.6.- Exposición Codelco- Andina.**

**Sr. Gatica;** Hace días atrás vino Codelco Andina a exponer en el municipio, en la tarde tuvimos una reunión con la comunidad, ocasión en que expusieron el proyecto. La opinión que entregamos la mayoría tanto, cuando lo acompañamos a usted y como a la comunidad, era algo discordante con lo que decía Codelco y lo que dice la gente.

Por lo tanto, en resumen ya sabemos que Codelco Andina de acuerdo con el estudio que hicieron considera que no hay efectos negativos, no impacta negativamente a la comuna, por lo tanto no hay compensación y la compensación que hacen es de una compensación voluntaria siendo que todo el mundo dijo lo contrario. Esa compensación voluntaria se basa en entregar mas capacitación, proyectos que tienen que ver con la habitabilidad, mejoramiento de las casas de las personas, poner señalética en la vía férrea y hacer un estudio, no más que eso del sector de las Dunas de Ritoque y del Humedal. A eso se reduce la compensación voluntaria que considera que debieran hacer en la comuna de Quintero.

Considero que esto es como un acercamiento preliminar y como siempre se habla de tejo pasado, están con el tejo quedado, ó sea ellos lo que quieren hacer todas cosas en el menor tiempo con el menor costo y segundo démosle poco porque seguro que nos van a pedir más, entonces como les damos poco después les subimos un poco más la puntería.

Independiente que sea un proyecto país, como la mayoría de los proyectos que se hacen en Quintero, que tienen por supuesto que ver con el desarrollo del país con ingresos para las arcas fiscales porque el proyecto Codelco- Andina considera una explotación diaria de 244.000 que va a extraer de la mina tajo abierto, más grande del mundo, creo que en la presentación que va hacer el municipio, en los momentos adecuados, oportunos, hay que considerar todos los medios para hacer una buena presentación y defender Quintero una vez más porque lo más probable es que esta gente, no consideran a una comuna chica, siempre se entienden con el poder central.

El poder central, de pronto, ya lo hemos leído a través de otras iniciativas, de cómo se presiona nacional o internacionalmente a las autoridades, puede pasar por un tubo, no sean cuestionados por nadie. Pido al Alcalde que usted, su equipo hagan todos los esfuerzos para hacer una presentación adversa a lo que en estos momentos está planteando el Proyecto de Codelco- Andina.

Lo que está presentando en su proyecto de desarrollo de expansión para el año 2020, pero que va a empezar entiendo en el año 1014, eso es una cosa.

#### **4.7.- Población Libertad.**

**Sr. Gatica;** Hay una preocupación respecto a los pobladores de esa población que hace ocho años

se construyó, ha pasado de un gobierno a otro, las casas, se hicieron, pero lo que la gente no tienen regularizado es el terreno.

Entiendo que el Concejo anterior actuó muy positivamente, se aprobaron cosas, sin embargo, me he encontrado con vecinos, los que me dicen como trabaje junto al DOM por un tiempo, eso se vio, los vecinos están preocupados en el estado en el que se encuentran. Quisiera que se nos informara a la brevedad, cuál es la situación que esta eso, que ha dicho el Ministerio del Interior, si ha emitido ya una respuesta positiva o si ha hecho algún cuestionamiento o algunas observaciones porque este es un proceso bastante largo.

Una de las preocupaciones que cada vez que se muere uno de los dueños como no tienen el título en propiedad, resulta que eso como que produce un efecto domino, se cae uno y se caen todos. Eso es lo que quiero solicitar.-

#### **4.8.- Proyecto Habitacional en sector Mar Azul;**

**Sr. Gatica;** Hay un proyecto que estaba en desarrollo en el sector de sector de Mar Azul de una población que se iba a hacer, me he encontrado con algunas de estas personas que estaban postulando, entre las cuales hay gente que se llaman Las Emprendedoras y otras que no son Emprendedoras, pero que también están en el Comité porque han escuchado como que hay un atraso en el proyecto, que hay dificultades. Sería bueno que los equipos técnicos de la Municipalidad, tener claridad cuál es el problema y de qué forma se puede resolver.

#### **4.9.- Empresa Cosemar**

**Sr. Gatica;** Mande una carta a usted Sr. Alcalde con copia Jurídico respecto a la situación tanto económica como judicial que tiene el municipio de Quintero con la empresa Cosemar. Sería bueno conocer cuál es el estado, en alguna reunión, a lo mejor con Finanzas ver eso, pero en seriedad, cual es el problema y también buscar la forma de solución.

Este Concejo esta llano a buscar caminos y soluciones. Entendemos que mientras más se atrasa la deuda, más se agranda porque siempre estas cosas son con intereses multas y otros, entonces, hay que buscar, no quedarnos ahí. Y lo más importante es que ese terreno que tiene mucho valor, donde está instalado el Rodoviario, saber qué pasa con el terreno del punto de vista judicial porque tengo entendido a lo mejor, no es así, que estaba con embargo o no, si es embargable o inembargable. Que el abogado nos dé un informe detallado al respecto y nosotros en que forma lo vamos a llegar hacer a que esta situación con esta empresa se resuelva en forma definitiva y en forma positiva por supuesto para la comuna.

**Sr. Alcalde;** Vamos a pedir que les haga llegar a los Concejales el detalle de Jurídico en que están.

Voy a contestar de manera rápida los cinco temas que planteo, me acuerdo de los tres para adelante. El tema de Cosemar efectivamente lo vamos a ratificar con austeridad, estamos en una situación súper compleja, desde el año pasado, no desde ahora, me refiero de principio del año pasado por una deuda que no se le cancelo a Cosemar. Se llega a un entendimiento de poner fin al contrato para que no siga aumentando la deuda, acceden a no cobrar ni nada parecido porque era un contrato que duraba cuatro años y quedaban dos, pero desde ahí, la deuda que quedo pendiente, algo así como M\$380.000., como no hubo respuesta ni pago de la Municipalidad, Cosemar embarga algunos bienes.

Lo que nos contó el abogado en ese minuto, que eran bienes inembargables como el

gimnasio, el edificio donde funciona hoy día el Daem., los galpones donde están los vehículos, habían cinco inmuebles del municipio embargados hasta el año pasado, pero por la destinación de los usos como explico el abogado anterior, que estaba peligrando era los 5.000 metros del Terminal de Buses porque es solo un terreno que aparentemente ésta dividido por una pandereta, pero es un solo lote desde el Terminal hasta la esquina. En eso no hay cambio por lo que yo sé.

Tuve una conversación con algunas personas representantes de la empresa, lo único que hicieron con este nuevo Concejo y Alcalde fue el respeto que veníamos llegando y no ejecutarnos el juicio al tiro, sino que nos dieron un plazo razonable, además del periodo estival por lo que nos planteábamos de retomar las conversaciones ahora en marzo.

En el bien que la empresa tiene la buena disposición a poder llegar por lo que entendí, no les interesa el terreno es más les vi una posición mejor, les estoy comunicando la conversación no es una cuestión oficial que nos hayan enviado, pero lo vamos a oficializar. Pedí al abogado que invitara al abogado de Cosemar a sentarnos a ver el tema, pero extraoficialmente me dijeron que Cosemar está en una posición que inclusive que nos podrían permitir de levantar la prenda para nosotros poder hacer algún tipo de negocio con el terreno, si es que no teníamos la plata para pagar la deuda que no la tenemos, no tenemos para pagarla, creo que debe bordear los M\$400.000., si hay que arrendarlo y el Concejo, así lo determina con los técnicos y todo. Se va a tener que buscar esa vía. No vamos a perder un terreno que vale, no estoy siendo inconsecuente, si alguien por ahí lo está pensando que soy inconsecuente porque fui Concejal, pero manifestar que siempre estuve de acuerdo de arrendarlo no así, en los términos, pero hay que retomar en marzo, con los abogados y poner las cartas en la mesa. El consejo tiene la facultad de tomar la decisión final, voy a instruir al técnico para que investigue, al abogado.

**Sr. Gatica:** A propuesta del Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Si a propuesta mía, yo lo voy a proponer. Si me demuestran que esa es la solución, hay que arrendarlo o si no lo vamos a perder. Nosotros estamos de paso en la administración, nunca estuve de acuerdo en vender porque nosotros estamos para administrar, si estoy de acuerdo en arrendarlo, si técnicamente se demuestra que es posible arrendar.

Es lo que se hasta ahora, no tengo idea del ultimo valor y en que esta. Vamos a pedir el informe al abogado acerca de la situación judicial actual del terreno, previo a eso hay un tema que tenemos que solucionar, tenemos que verlo entre todos, rápidamente que es el tema del Terminal de Buses.

Hay que buscar una solución al Terminal de Buses porque no saco nada con arrendar el terreno y nos quedamos sin Terminal.

El otro tema, referido a la Minera Andina, lo voy a hacer más resumido porque participe de la reunión donde se dio a conocer la posición de cada uno de los Concejales y de este Alcalde. Me hice una pregunta la Radio Bio Bio que es la misma que el Alcalde en el Consejo, no creen, están seguros las medidas voluntarias o de mitigación no guardan ninguna relación con la inversión del proyecto. Ni siquiera hoy día, porque el cobre concentrado pasa tres veces al día y de vuelta, son seis veces al día. Información que entrego la empresa que pasaba algo así. Con el proyecto iba a pasar entre 12 y 14 veces al día, lo que si va a provocar un taco mayor, por lo tanto, no está contestado ni un paso sobre o bajo nivel, ni para el tren ni para la calle. Lo que no se soluciona con lo que ha señalado el Concejal Sr. Gatica, de colocar señalética nueva. Es una risa.

Efectivamente seguimos con las medidas que usted nos decía, lo que ahí reflejo y planteo la empresa, algunos cursos de capacitación. No guarda ninguna relación. Ese día planteamos, el tema del Hospital, nos decían que no que una empresa, pero son las oportunidades que este Alcalde y Concejo tiene y la comunidad tiene para volver a colocar los temas en la mesa que si sigue aumentando la capacidad de la empresa y seguimos con el mismo Hospital.

Si bien reconocimos que no pueden pagarlo, pero es la oportunidad de poner de nuevo en la mesa, y decir, si lo vamos a hacer, pierdan cuidados que los técnicos están instruidos, si tenemos que sentarnos todos es poder trabajar en un Plan Maestro que por parte nuestra también si no presentamos o empecemos a discutir pongámonos de acuerdo en que es lo queremos y pongamos de acuerdos para pre4senatr algunos proyectos técnicos viables, pero de magnitud.

**Sra. Cartes;** Tal como decir, también nosotros tenemos que hablar sobre esto, tenemos que verlo a nivel de gobierno, como dijeron recién nosotros estamos siendo, practicante la base para todos estos proyectos- país, pero no se ve nada reflejado entre nosotros. Por otra parte, también nos tenemos que dar cuenta que esto generalmente ya está decidido a nivel de gobierno, muchas veces nos vienen a informar por cumplir un mero trámite, porque aunque nosotros nos opongamos, como sucedió con GNL, como ha sucedido con otras empresas, al final se hace igual, por lo que para nosotros es un mero trámite informativo. Nosotros tenemos que ir más allá de ir hablar con la empresa.

**Sr. Alcalde;** Pienso que hoy día, el Concejo y el Alcalde tienen una posición muy clara, que es la misma. Y algo muy importante que hoy día, la ciudadanía está más informada, tiene que entender que cuando este Concejo y el Alcalde, nos inviten si es necesario hacernos presente, no estoy incitando a no hacer r nada, sino que hacernos presente en una plaza, en una calle, si no nos escuchan, hay que hacerlo, sino se va a ampliar el proyecto, nos vamos a encontrar con más taco, hay una solución, hay temas fuerte de contaminación también.

Por lo que nos presentaron tienen todo salvaguardado lo que es transporte concentrado, esta todo completando hasta la cinta de llegar al buque no más, y de ahí para dentro, hicimos la pregunta. Que la cinta es la misma que tenemos hoy día, pero generamos un contrato para ver el tema de la cinta, no es tan fácil eso, no está hoy día, integrado hasta el buque.

**Sr. Aguayo;** Es la misma de la línea de EFE.-Ni siquiera van a hacer una inversión en la línea.

**Sr. Alcalde;** Vamos a estar atentos, les pediría que trabajen ustedes en una presentación que nosotros invitemos. Hoy día, hay algunas reuniones muy interesantes acerca del Consejo de Producción Limpia. Solicite que en la próxima reunión, así lo planteo en la mesa el Alcalde de Puchuncaví y el de Concón, que una vez, por todas se pueden juntar todas la empresas como está ocurriendo hoy día, con el Consejo en pleno, no solamente con el Alcalde porque el Concejo tiene que decidir porque cada uno de ustedes representa un sector distinto de la comuna. Nosotros pedimos que en la próxima reunión participe el Consejo de Puchuncaví y Consejo de Quintero y Alcaldes porque esta es la oportunidad de juntarse con todos los gerentes de la empresa.

Aparte de eso, les pediría que trabajemos en esto que es lo que vamos a pedir porque no podemos llegar con diversas propuestas, el poder trabajar seriamente como usted lo plantea.

**Sr. Gatica;** Esta bien, lo importante es mantener vigente el tema, dar los plazos porque hay plazos



para la presentación, se que Puchuncaví se hizo la presentación y objeto el proyecto.

**Sr. Alarcón:** Puchuncaví objeto por lo que decía el Alcalde del término del embarque.

**Sr. Gatica:** Nosotros oficialmente no hemos emitido ningún documento.

**Sr. Alcalde:** Lo que pasa que a diferencia de Puchuncaví como el proyecto está emplazado en esa comuna, se presentó hace cuatro o cinco meses, a nosotros se nos presentó hace una semana. Hay que juntarse, ver los pormenores, sacar un documento.

Si a mí me preguntan así, rápidamente, no sé dónde está la solución del tema de la línea férrea en Quintero, no podemos hacer nada.

**Administrador:** La Municipalidad de Quintero ya se pronunció con observaciones al proyecto.

**Sr. Alcalde:** Con lo mismo que ustedes plantearon.

**Administrador:** Esto está en el sistema evaluacionambiental.cl, Quintero aparecen las dos observaciones: territorial donde se pronuncia el Director de Obras con respecto a la compatibilidad del proyecto con el suelo, y posteriormente una evaluación ambiental donde se especificaron desde el punto de vista de Quintero, del punto el proyecto está fragmentado porque no considera el embarque por lo tanto, nos es viable.

**Sr. Alcalde:** Eso lo presentó Puchuncaví, en Santiago otras municipalidades más, Medio Ambiente y otras Seremías más, el tema de la línea férrea que el estudio que presentó no es viable, puesto que un aumento de la frecuencia, significa que los autos van estar más parados y esto también tiene que ver con el tema de la contaminación. Los autos cuando están parados funcionan como una fuente fija, aparte del taco, es una fuente de contaminación más. El tema de los humedales también.

**Sr. Gatica:** más que revisar, pediría una copia para que me la haga llegar.

**Sr. Alcalde:** Una copia para cada Concejal.

El tema de los títulos de dominio de la Población Libertad, es conocido por todos, hay personas que ya ha fallecido, como el caso de nuestro amigo, gitano que fue emblemático, falleció hace un buen tiempo atrás, nunca fue propietario, si se ha puesto en la mesa, vamos a pedir que nos informe. La verdad, que no sé entre todo este tiempo que ha ocurrido por ahí, se decía que estaba subsanado. Hoy en día, desconozco la situación, voy a pedir a jurídico y a los técnicos competentes.

**DOM:** El certificado de autorización del Ministerio del Interior se presentó en septiembre del año pasado, por ahí por noviembre, hubo algunas observaciones, que aún no hemos contestado.

Consiste fundamentalmente que hay que pedir al Concejo Municipal modifique el acuerdo adoptado en el año 2011 porque es general, se está pidiendo que sea específico, mencionando específicamente cuales son las Inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces del terreno que se está donando. De eso me voy a preocupar a la brevedad porque tenía parado el tema que tengo que ver con el Asesor Jurídico.

**Sr. Alcalde:** ¿Cuánto nos demoramos para poder presentarlo, podríamos votarlo en la próxima Sesión? Incluyendo el detalle por remitirlo al Ministerio del Interior y poder avanzar en el tema.

**DOM:** Lo puedo preparar para la próxima Sesión.

**Sr. Alcalde:** Solicito al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial que no sé cuándo va a citar.

**Sr. Vergara:** Es mañana a las 12,00 horas.

**Sr. Alcalde:** Entiendo estaba citado para una Comisión para el día miércoles. Voy a participar.

Respecto al proyecto de Vivienda, estuve la semana pasada con la Presidenta, con la que me tiene más preocupado, una persona amiga mía porque ha luchado tanto y tanto ha trabajado, hoy día, le cambio el puntaje, un tema que no es menor. La Directiva nos invitó con las personas Encargadas de Social a una reunión para ver la posición de este Alcalde, políticamente con respecto al proyecto.

Tienen un tema no menor, lo saben, el tema de distancia con algún centro de salud porque lo presento el mismo señor de la Egis, del problema de un par de metros, que le falta para reunir. No sé si es un tema de medida o de formulario. Vamos a citar a reunión a las dirigentes junto con el DOM., para ver su tema. Llevan alrededor de ocho años con el tema y hoy día, que tenían bien avanzado se encontraron con esta problemática.-

**Sr. Gatica:** ¿Tiene o no solución?

**DOM:** La solución es que el Ministerio de la Vivienda va a cambiar las opciones de localización. El problema que hay es que el terreno queda a más de 2.500 metros del Hospital, es bien poca la diferencias, pero es más, se mide por las calles.

**Sr. Gatica:** Para las discotecas se buscan los subterfugios. Se dan la vuelta por atrás, miden y en este caso que son viviendas sociales. Les aseguro que ninguna discoteca lo cumple y a todas se les ha dado permiso.

**DOM:** Le hemos dado bastante vueltas posibles para medir menos, pero no ha sido posible.

**Sr. Alcalde:** No es mi intención de sacarle piso al DOM. Vino a presentarse la empresa que construía este conjunto habitacional, igual ha colaborado en el tema, hay un tema de fondo, vamos a hablar con suma sinceridad. Una Etapa cumple y las otras no, estamos de re- contra preocupados. Fui invitado a una reunión, los escuche de ellos, señale que iba a colocar toda mi disposición en que políticamente podía ayudar.

**Sr. Aguayo:** Quiero señalar que la primera etapa corresponde a las Emprendedoras, por lo tanto, estarían cumpliendo, pero aun así, hay una cantidad no menor de personas o de familias que son parte de la Segunda Etapa del proyecto, que de igual hay que preocuparse de eso. Creo que el Concejal Sr. Gatica está apuntando a eso, no se trata solamente del tema del alcantarillado de la primera etapa o a la inversa.

**Sr. Alcalde:** Esto es un tema de los Comités organizados. Lo que les puedo decir es que fui invitado a una reunión donde están todas las personas que están postulando hace años con la presentación que hizo la Egis, quede bastante preocupado porque conozco al 95 % de las personas que llevan muchos años esperando su vivienda, estaban muy ilusionados, están a un par de metros y por un documento no puede ser.

De lo que dependa de parte nuestra vamos a dar todas las posibilidades para que se resuelva esto. Vamos a invitar al DOM.

**Sr. Gatica:** La otra vez, dio los certificados para la gente que tenía inhabilitación, al final tuvo puros problemas por ayudar a la gente.

**Sr. Alcalde:** Estamos preocupados de toda la gente de todos los comités, de toda la gente que necesita casa de esta comuna y si se trata que el municipio facilite las cosas, lo vamos a hacer.

**Sr. Aguayo:** No es solamente la certificación de la localización, sino que el segundo problema que les afecta, es el tema de la Fichas, la gran mayoría de los puntajes se fueron a las nubes.

**Sr. Gatica:** De pobres pasaron a la clase media y algunos pasaron a ricos.

**Sr. Aguayo:** Gente que tenía dos mil, tres mil, hoy día tiene trece mil puntos. Obviamente que es un tema del sistema, que difícilmente cuesta entenderlo, pero diría que ese es un segundo problema que tiene la gran mayoría de la gente de Quintero

**Sr. Alarcón:** Quería plantear en los puntos Varios que Dideco nos hiciera una presentación para conocer como es la medición porque la gente nos pregunta, así nos serviría a nosotros.

**Sr. Gatica:** No preguntan sino que nos solicitan ayuda para cambiar el puntaje.

**Sr. Aguayo:** Entiendo que esta Ficha tiene una duración hasta el 31 de marzo, y de ahí se empieza a implementar un nuevo instrumento, por tanto, lo importante es hacer ver a la gente de la comunidad la necesidad que concurra a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que se pueda encuestar nuevamente. Esa es la gran labor y tarea de nosotros que se presente con todos los antecedentes porque yo igual que todo mundo, espero que su proceso sea el mejor.

**Sr. Alcalde:** Con respecto a la Ficha, ese día de la reunión con las Emprendedoras hubo denuncias acerca de la forma de encuestar que no ingresan a las casas, sino que encuestaban desde las rejas. Pedí que la hicieran por escrito, si bien uno puede escuchar, pero no voy a ser caso a la gente lo que dice, al menos que exista una denuncia formal, me parecía grave que si alguien viniera señalando que encuestaron desde la reja hacia dentro. Me parece súper delicado porque de esa encuesta depende muchas veces, los estudios, el adquirir una casa. Por lo tanto, la encuesta es un asunto, súper serio.

Con ese compromiso, vino el equipo técnico del nivel regional con el objeto de hacer una charla en esta mesa, se fueron a capacitar nueve encuestadores porque tienen que tener hoy día, un registro para poder encuestar. Lamentablemente con la nueva Ficha de Protección Social, como bien decía el Concejal, es de marzo, de todas las comunas de la Va. Región, vienen a esta, que es la que está en rojo, tienen un semáforo.

Me gustaría que nos pudiera hacer llegar este informe a los Concejales. Puchuncaví cumplía 96 % de haber encuestado a las personas, después venía San Antonio con un 70%; Concón un 50%, y lamentablemente Quintero cumplía con 5,9 %, o sea, la comuna de Quintero no encuestó a nadie, en agosto debieron haber tenido listo el tema de las Encuestas.

Si no hubiese un compromiso y la preocupación de estas personas, sobre todo con Las Emprendedoras, de lo mal que estábamos, yo hice un compromiso con ellos, vamos a colocar unos recursos adicionales, vamos a arrendar una camioneta para poder pasarle a los Encuestadores para que se dediquen a eso.

Con la venia del Concejo Municipal, hace uso de la palabra la Sra. Mariela Arancibia, Directora de Dideco.

**Dideco:** Hoy día, se cuenta con un equipo con las nuevas Encuestadoras, hay un total de diez, se van a dedicar lo que es rural porque era un poco avanzado, el resto de las otras ocho encuestadoras están en la Península trabajando.

Esta encuesta nueva en la modificación principal que trae para que lo puedan transmitir a las personas, es que le solicita al encuestado, documentos que acrediten lo que ellos dicen. Por ejemplo, si una persona dice que gana \$100.000.- de sueldo, le va a pedir una liquidación de sueldo que acredite ese monto, para evitar que se esté diversificando la información. Lo mismo, con las cuentas de luz, de agua, todos los gastos. También considera tanto el ingreso y como el gasto, algo que no hacía anteriormente la Ficha.

Una familia no puede declarar que hay un ingreso \$100.000.- si comparándolo con el gasto es de \$200.000, entonces en base esto el puntaje va ser mucho más fidedigno de la realidad social económica que era la Ficha de Protección. Por eso es que se llama Ficha Social.

La otra innovación que contiene esta ficha, que el puntaje va ser diferenciado, según el beneficio que la persona postule. En el caso de vivienda, que van a cruzar ciertas variables, va a arrojar un puntaje que sirve para la vivienda, pero si es para Educación va ser otra la variable y va a establecer otro puntaje. El puntaje es dinámico, no va hacer como el de ahora, que con un solo puntaje podía optar a todos los beneficios cuando muchas veces, había beneficios que no se necesitaban. Eso principalmente.

El plazo que tenemos nosotros como comuna es importante, en agosto del año pasado, debería haber comenzado a full el trabajo de los encuestadores, no se hizo, no se capacitó a las personas tampoco y las pocas personas que se capacitaron, tienen que estar acreditadas por el Ministerio, esas personas renunciaron y se capacitaron otras personas, quedo solo una.

**Sr. Alarcón:** Si la gente va a postular a vivienda es un parámetro.

**Dideco:** Claro el sistema va ir variando porque además esta información de recoger la Ficha va a ingresar al Sistema Integral de Información Nacional, que va a cruzar la información con registros del Servicio de Registro Civil, Impuestos Internos, Ministerio del Trabajo; Educación. Todo el sistema Integral de informaciones.

**Sra. Cartes:** Para las personas que no tienen como acreditar renta.

**Dideco**, Contempla cual es la alternativa: una declaración jurada.

**Sra. Cartes**; Muchas veces llegan a la Notaria, pretenden que nosotros les certifiquemos lo que ganan y lo que gastan, que le sumemos. No podemos estar en eso. Implemente un sistema de ingresos y de gastos, me gustaría que lo chequearan. Mandarlo por mail, para que se pudiera entregar a la gente.

**Dideco**; Lo que pasa es que la formula, el reemplazo ya está dado en el sistema, es decir, ya viene un formulario.

**Sr. Aguayo**; Lo importante de esto es que hay un tema que tiene que ver con vivienda, hay que abordar a la gente que está postulando.

**Sr. Alcalde**; Ese día también asumí el compromiso con este Comité, que están con ese problema que se acerquen rápidamente porque por eso pasamos de una Encuestadora a diez, pasamos de no tener un vehículo para alquilar un vehículo, estamos dando las facilidades para que todo el Departamento se aboque a ponernos al día, porque somos la comuna extremadamente baja en la Región, las baja tenía como un 50% y nosotros tenemos un 5,5%.- No tenemos nada.

**Dideco**, Nosotros tenemos que terminar de encuestar a fines de marzo, la primera semana de abril como tope máximo, por eso es que esperamos contar con todo el contingente de encuestadoras que están hoy día, trabajando para cumplir..

El puntaje de la Ficha de Protección Social están congelados, lo mismo todas las postulaciones a los subsidios de Vivienda que es lo que la gente más información requiere, se había dicho que iba a ser ahora en marzo, eso también se va a posponer para mayo- junio la postulación del primer llamado. Si la gente pregunta me cambien el puntaje, si no me voy a quedar fuera del subsidio. Eso no va ser efectivo porque también en el Serviu y en otros servicios están también a la espera que va a pasar con los Puntajes porque a nivel nacional esos puntajes van a estar en abril, no antes.

**Sr. Alcalde**; Muchas gracias por la explicación.

#### **4.20.- Obra- Construcción de aceras en el centro- Luminarias**

**Sr. Alarcón**; Aprovechar que esta el DOM. Cuando se entrega una obra, se revisa y se da el visto bueno. Cuando se hicieron las aceras, se contemplaron unas luminarias las que en realidad no están cumpliendo ningún objetivo. ¿No está recibida la obra?

**DOM**; La obra está recibida, pero la dificultad está en la conexión.

**Sr. Alarcón**; Lo otro es que hay muchas que no están colocadas, la gente anda a tropezones, así con unos pernos que están sobresalientes en las aceras, se ha caído gente.

**DOM**, Lo que quedo en se tramo que quedo en Avda. Normandie con Piloto Alcayaga, por la vereda norte, no era parte del proyecto renovación de veredas. Ese tramo cuando se renovó esa vereda en la obra de los colectores de aguas lluvias, no estaba contemplada la iluminación. Y lo que pedimos fue incorporar iluminación con costo municipal.

Hicimos la instalación de la tubería. Lo que ocurrió fue un problema de Chilecompra, los

que se ofertaron no eran iguales a los que estaban. Así que hay que retomar eso para darle término a ese proyecto, lo que falta es comprar los postes e instalarlos

**Sr. Alarcón**, La mantención de la vereda tampoco porque hay espacios que no están terminados.

**DOM**; Se encuentra así para poder incorporar este sistema eléctrico que no está incluido.

**Sr. Gatica**; Lo que está diciendo el DOM, eso no está en deuda con el municipio ni la de acá ni la de allá.

**DOM**, La de acá sí, porque me tienen que conectar el empalme eléctrico.

**Sr. Aguayo**, No deberíamos pagar más a la empresa. Hemos perdido con todas las empresas.

**Sr. Alcalde**; Nos quedamos sorprendidos con los Concejales porque no había ningún tipo de multas. Que paso con la calle Estrella de Chile.

**Sr. Alarcón**; Se arregló el hoyito que había en el pavimento. Una parte está todo pavimentado, Piloto Alcayaga con Estrella de Chile.

#### **4.11.-Kiosco- Terminal de Buses.**

**Sr. Alarcón**; Para el Administrador. Tengo entendido que tiene que ver con el Terminal de Buses es con respecto a un quiosco que hay adentro.

**Sr. Gatica**; El Administrador tiene que ver con todo porque es el Administrador Municipal.

**Administrador**; Dentro del organigrama, obviamente.

**Sr. Alarcón**; No sabía. Se trata de un kiosco que está en una esquina que sacaron donde está la Feria. No presta ningún servicio, se presta de baño, de todo, incluso lo taparon.

**Administrador**; No es llevar y tomar un kiosco. Cuando hubo una reunión con el Encargado del Terminal habíamos decidido sacar el kiosco, tomar una maquinaria y sacarlo, no obstante este kiosco, tiene un dueño. La idea era que se pudiera contactar al dueño, en el fondo darle un ultimátum, si lo sacaba con nosotros y lo íbamos a llevar al Vertedero o bien, se le iba a dar un uso. Iba a responder, que le diéramos un plazo hasta la primera semana de marzo, que fue lo que le respondí. Está claro.

Es lo mismo que cuando la gente nos pide limpiar un sitio eriazo, ya ha pasado otras veces porque van las maquinarias, se meten al sitio eriazo y después vienen a reclamar con que permiso se metieron, no es llegar y mover.

**Sr. Alarcón**; Esto se está solicitando hace más de un año.

**Administrador**; Puedo responder por los dos meses y medio que llevo acá.

**Sr. Alarcón**; Por eso me da gusto que se esté agilizando esto.

**Administrador**; O sino, hay que trabajarlo desde el punto jurídico también.

**Sr. Alarcón:** ¿Por qué se sacó de allá? Porque el día que iban a Inaugurar el Plan Cuadrante de Carabineros, se trató de limpiar todo ese espacio, se agarró y se lo llevaron, ahí quedó ese kiosco. Además, que eso no cumplía ninguna función porque los días de Feria nunca se ocupaban, no vendía nada, estaba ahí todo el tiempo.

**Administrador:** Nosotros cumplimos con informar al dueño, quedó en la primera semana de marzo, iba a buscarle un uso.

**Sr. Alcalde:** Que el Concejal Sr. Alarcón consulte en la segunda semana de marzo si está o no el kiosco.

#### **4.12.- Empresa de Buses- Loncura.**

**Sra. Cartes:** Se vio el tema del cobro a los Buses de Loncura.

**Administrador:** Eran dos temas desde el punto de vista de las empresas de transporte. Uno, el tema de la deuda de los M\$22.000., hay dos empresas que han ingresado un convenio de pago: Cóndor y Golondrina. En relación con la otra estaban sacando un oficio para el Gerente Regional de Palmira para poder abordar en conjunto con el Jurídico, la situación que se está dando en Loncura.

Cuando usted expuso esto en la mesa, nosotros ya habíamos enviado a Inspectores a hacer un conteo durante los días viernes, sábado y domingo. Eran 150 salidas en los tres días, o sea, tenían más salidas Loncura que el Terminal de Quintero.

**Sra. Cartes:** Era lo que yo planteé, no pagan losa por eso para ellos le es más rentable sacar los buses de allá. Esas 150 salidas por lo menos se sacan 20 salidas diarias.

**Administrador:** Nosotros enviados al Inspector y contó eso. Ese tema hay que tratarlos con ellos.

**Sr. Gatica:** Sé que hay otra situación que es la Playa El Durazno que llegan a las 7,00 horas de la mañana los buses con gente y después se van porque no pueden estar, pero llegan de Santiago, la gente baja, se instalan en la playa, no es solo un bus, sobre todo los fin de semana son buses piratas.

La única forma que la gente venga es a través de las Líneas de Buses autorizadas e ingresar al Rodoviario y pagar los derechos porque estos no pagan derechos son buses piratas, que hemos luchado años en contra de estos.

**Sra. Cartes:** Un bus que no salió y dejó toda la gente botada, vinieron a mi casa para que les arrendáramos un bus para ir a dejar a la gente a Santiago. Al parecer no completaron la dotación y no salieron simplemente.

**Sr. Alcalde:** El tema del Terminal de Buses de Loncura, no es menor, vamos a estudiarlo jurídicamente porque además, eso lleva muchos años.

**Sr. Gatica:** El Terminal de Loncura se amplía al Terminal de Quintero, en caso contrario estas tienen que ingresar por Quintero.

**Sr. Alcalde:** Jurídicamente estamos abordando el tema.

**Sra. Cartes:** Aparte de eso, están saliendo de un terreno que no es de ellos.

**Administrador:** Estamos abordando todas las irregularidades que hay., desde los montos que no han cancelado, como la ocupación de un terreno municipal.

**Sra. Cartes:** El único dueño es el Gerente que se llama Jesús Cabellos o Alejandro Cabellos.

**Sr. Alcalde:** Estamos tratando de ver todo este tipo de irregularidades y de normalizarlas. Para ello se destinaron un par de inspectores.

**Sra. Cartes:** Aparte de eso, es también tratar de recuperar el capital.

**Sr. Alcalde:** No es pedirles que se vayan sino que si están ocupando una esquina municipal y que empiecen a pagar. Que eso mismo que se adeuda que se invierta en mejorar eso mismo, la de colocar baños, no tiene techo para el invierno.

**Administrador:** En Loncura también es alta la frecuencia de la gente que ocupa esta línea de transporte, los buses salen llenos. Hay que tratar de compatibilizar en beneficio de la gente.

**Sr. Alcalde:** Además con estas estadísticas, se puede conversar con ellos y que mantengan un servicio en invierno también, así como se benefician en la temporada estival.

**Sra. Cartes:** Recuerdan que la línea de Buses Palmira era de Concón, lleva en Quintero por lo menos 15 años.

**Sr. Alarcón:** Cobrémosles 10 años, no más.

**Sr. Alcalde:** No sé si va a ser retroactivo, pero que empiecen a pagar este año.

#### **4.13.- Línea de Buses Quintero-Viña del Mar- Valparaíso.**

**Sr. Vergara:** A propósito de la línea de buses, quería ser una petición a nombre de miles de Quinteranos, jóvenes, adultos mayores, muchos vecinos del sector sur sobre el ingreso de una nueva línea de buses con el recorrido de Valparaíso, Viña y Quintero.

Todos sabemos lo que cobra la Línea de Buses Sol del Pacifico, hoy en día es una cantidad de plata que no todo el mundo la puede pagar, tiene un monopolio, son mañosos para trabajar, si quieren paran o no. Es una problemática que se vienen de varios años, el tema de las micros en Quintero.

Con el Concejal Sr. Aguayo fuimos a una reunión con las Juntas de Vecinos, nos solicitaron que planteáramos al Alcalde, la necesidad de ingresar una nueva línea de buses. Tengo entendidos que años antes, también se intentó hacer y quedó en nada el tema. Ahora la idea es poder trabajar en la Comisión Ordenamiento Territorial, citar a algunas líneas de buses que estén interesadas, en participar que hasta el momento hay dos. De la misma manera, nos hemos puesto en contacto con la Seremi de Transportes que está súper llana en el visto bueno.

Quería transmitir a ustedes que nos apoye en fondo eso. Esta línea tendría un recorrido nuevo que sería por Luis de la Cruz, hay un trazado que también hay que discutirlo. Beneficiaria a miles



de personas, hoy tiene que caminar mucho para tomar el bus, con bolsas adultos mayores que tiene que irse a pagar a fin de mes y no lo pueden hacer, a jóvenes estudiantes. Fui uno de ellos, tenía que ir apretado como sardina en el bus, en la mañana y volver en la tarde igual.

La idea que se pueda concretar esta propuesta porque es algo muy positivo para toda la comuna.

**Sra. Cartes;** Eso no fructifico porque se puso una línea de colectivos.

**Sr. Vergara;** Los Quinteranos no van a tomar micro para venir al centro, el tema es dar beneficio a la gente que realmente necesita, gente de El Mirador, Mar Azul, Las Lomas.

**Sr. Alcalde;** Tiene que ser para todos porque se permite una competencia de los precios para concurrir a Valparaíso. Me gusta la idea de traer el metro tren que va a llegar hasta Concón

**Sr. Aguayo;** Lamentablemente con el tema de la Andina van a ocupar la línea férrea, difícilmente el metro tren pueda llegar hasta acá

**Sra. Cartes;** La Cóndor Bus son los únicos, a pesar que no tienen, de acuerdo a su recorrido interurbano o interprovincial, no tiene la obligación de hacer rebaja, sin embargo, el escolar de uniforme paga \$200.- También todo aquel trabajador y estudiante de la educación superior, si van y presentan hoy en el mes de marzo, sus matrículas, tienen un descuento de un 50%, que significa algo de \$300.-

Esto, para que vean esta información.

**Sr. Aguayo,** Hay que ver el tema de la frecuencia.

**Sr. Alcalde;** No es competitivo el tema.

**Sr. Gatica;** Estoy completamente de acuerdo con que se rompa el monopolio, parece que una empresa lo intento en una ocasión. Al final, la misma Sol del Pacifico la adquirió. Tienen un monopolio y Quintero por de 50 años ha debido estar asumida este servicio. Tiene una alta frecuencia, es un excelente negocio para la Sol del Pacifico el recorrido a Quintero porque los Buses van y se devuelven llenas de pasajeros.

Muchas de las exigencias del Ministerio de Transporte la Sol del Pacifico, no las cumple. Por lo tanto, es necesario que incentivemos en este caso, la competencia.

Entiendo que quien debe hacer la presentación es el empresario al Ministerio de Transportes y la Municipalidad, en este caso el Alcalde, la Dirección de Transito tienen que aprobar, pero la iniciativa tiene que exponerla el empresario.

**Sr. Alcalde;** El empresario presenta las cartas de recorrido para que lo autoricen. La diferencia de los 50 años para atrás, que dice el Concejal, vamos a dar las facilidades para que así sea, para que puedan ingresar más empresas y que exista la competencia..

La ideal sería que no sea el mismo recorrido, ojala que se cambie el trazado para que toda la gente tenga la opción de tomarlos más cerca de sus domicilios.

**Sra. Cartes:** Cuando fuimos invitados por el Alcalde, cuando vino la diputada Andrea Molina a la Unión Comunal, en esa oportunidad le manifesté también la posibilidad que ella tratara de intervenir porque la misma empresa Sol del Pacífico recibe un reembolso en combustible y es por eso que ellos mantienen los precios bajos de Viña – Valparaíso para todos los escolares, pero para acá no existe ese reembolso. Entonces, podrían también por ahí tratar de no tan solo la Sol del Pacífico sino que para cualquiera que ingrese a la comuna.

**Sr. Alcalde:** Parece que es para los Buses Intercomunal porque uno se sube en Quilpue, puede dar una vuelta, en Concon y todo, y por \$900.-

**Sra. Cartes:** Tienen un subsidio de combustible.

**Sr. Aguayo:** Eso significa resolver el problema de la empresa, lo que nos interesa es resolver el problema de la gente.

**Sr. Gatica:** Más que los costos es el precio.

**Sra. Cartes:** Por eso, van a subsidiar cuando rebajen o sino no.-

**Sr. Aguayo:** Lo importante es que se tenga la voluntad suficiente y la claridad que es necesario de contar con una nueva línea para reducir el monopolio de la Sol del Pacífico, estamos todos de acuerdo o no.

**Sr. Alarcón:** Sí, perfecto.

**Sr. Alcalde:** Si el año pasado quedo hasta el recorrido hecho.

**Sr. Aguayo:** Tiene que presentarla en el Ministerio de Transportes.

**Sr. Alcalde:** Tiene que presentarla empresa al Ministerio de Transportes, cuando vengán para a la Municipalidad, nos juntaremos con ellos

**Sr. Aguayo:** Tengo entendido que la empresa de Buses La Porteña ya presentó la solicitud a la Seremi de Transportes.

**Sr. Alcalde:** Si el recorrido se mantiene el que fijamos en esa ocasión. Salas, sube por Laso, Santa Filomena, Laso, Luis de la Cruz se conecta nuevamente con el recorrido al llegar al Colegio Orión.

#### **4.14.- Denuncia de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez – discoteca Hollywood.**

**Sr. Alarcón:** Me gustaría como bien lo dijo al comenzar la Sesión, en puntos varios íbamos a ver la Correspondencia. El tema no es menor, referida a la denuncia de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, respecto a la discoteca Hollywood me gustaría que ustedes incluyeran a los inspectores o a patentes o si están los documentos en realidad en la cual está empezó a funcionar el 22 de diciembre de 2012 varias cosas que no posee resolución sanitaria, no posee certificado de Bomberos, solicitar que se investigue

**Sr. Alcalde:** Sin haber investigado nada, no creo que no tenga los documentos, tendría que tener

la patente vencida, recuerdo que en el Concejo pasado se aprobó y estaba con toda la documentación.

**Sr. Gatica;** Con esta carta que hemos recibido, nos involucra a todos

**Sr. Alarcón;** Antes se llamaba Paladium, de momento que cambia de giro tendrá que presentar de nuevo la documentación.

**Sr. Alcalde;** Vamos a pedir una investigación.

**Sr. Silva;** Lo mismo que usted plantea se envió inspectores si funciona o no. Nosotros conversamos el tema acá, en lo físico no se cumple, sigue funcionando igual. Pasa lo mismo con la discoteca, el fin de semana funciono nuevamente.

**Sr. Alcalde;** De hecho hay una nueva denuncia de vecinos porque a raíz de eso, se continúa el tema de las famosas Cabañas Sunshine, cuyo compromiso que se hizo en esta mesa, no se está cumpliendo. Hoy día, se sigue con bulla, pedimos a la policía.

A raíz de estas mismas denuncias, vamos a tener que ver la forma de hacer la inversión porque ni carabineros ni nosotros tenemos un instrumento de medición. El que existe en el municipio no está calibrado

**Administrador;** Hay un tema que le compete netamente al Seremi de Salud , está bajo las competencias de ese servicio, de conformidad al Art. 146° Ruidos Molestos , las condiciones de seguridad , también le compete a ellos, a través del Decreto 594. Las competencias las tiene ese servicio para fiscalizar, incluso clausurar, siguiendo el punto de vista, no sé si la Ley de Urbanismo y Construcción tal vez, cumplen, pero lo que no están cumpliendo claramente es el tema de Ruidos, según el artículo 146 que le compete a Salud y en el tema de las condiciones de seguridad ambiental que también le compete al Seremi de Salud. Son responsables que deben hacerse parte de esto.

**Sr. Alcalde;** Deberíamos emitir un informe con la copia de estos reclamos y mandarlos al Ministerio competente para que tomen conocimiento y cartas en el asunto. Ocurre que cuando llegan al Concejo la renovación de estas Patentes, en que el Concejo se encuentra con que no hay reclamo fundamentado, entonces todo esto hay que exigir que cuando llegue tenerlo presente. Acuérdense de esas Cabañas, dijimos 6 meses más, han pasado dos meses, volver acá, si no hay denuncias con las identidades correspondientes, vamos a encontrarnos que no hay reclamo fundamentado. Cuando se hizo reclamo al Concejo anterior, sobre las Cabañas Sunshine, venía con una serie de firmas. Nosotros pedimos ratificar, lo que no ocurrió, no teníamos una argumentación de fiscalía de lo que estaba ocurriendo. Ustedes mismos que reciben los reclamos, hay que decirle a la gente que haga la denuncia a la Fiscalía y tener antecedentes para tenerlo presente en el momento de la renovación de la Patente.

**Sr. Gatica;** Cuando usted nos mandó al Seminario sobre temas municipales y fiscalización, justamente un tema que se discutió profundamente fue el tema de Patentes de Alcohol. Fueron enfáticos los abogados expertos en el tema, el decir que cada semestre los contribuyentes que tienen Patente de Alcohol, tiene que volver a preguntar todo, incluyendo en informe de la Junta de Vecinos, por lo tanto, nosotros en julio, a todos, no las nuevas, incluyendo el documento de la DOM.

**Sr. Alcalde:** Lo que finalmente no prosperó, como muchas cosas. Nosotros en algún momento, presentamos con los Concejales anteriores, esta comuna ya inicio un barrio rojo, eso significa que está relacionado con la instalación de estos locales. Hoy día, se puede instalar en cualquier parte de la comuna un restaurante con patente de cabaret, sin embargo, cuando nosotros presentamos la inquietud como Concejal la vez, pasada del barrio rojo que era menos afectados. Se rieron de nosotros. Esto se tiene que abordar porque no está regulado.

**Sr. Gatica:** Hay que hacer un nuevo Plan Regulador y se tiene que establecer una zonificación.

**Sr. Alarcón:** Pasa lo mismo que hace como cuatro Concejos atrás, solicite un informe de toda la parte de seguridad de todas la discoteca que había en esta comunidad, hasta la fecha no ha pasado nada. Un informe acerca del Plan de Seguridad que tuvieron las discotecas con respecto al incendio que ocurrió en Brasil.

**Administración:** Fue el mismo día, y se entregó ese mismo día del Concejo. Eso está hecho. Las cosas no se hacen porque se celebra el Concejo, hay toda una planificación detrás. Si lo quiere de nuevo, le enviaremos una copia. Inclusive se fue con PDI, Bomberos y con personal de seguridad.

No está todo bien, por eso se remitió a la DOM porque de acuerdo a sus competencias, de cómo puede intervenir ese tema porque la mayoría era con temas constructivos, como salidas de emergencias, escaleras de emergencias.

**Sr. Aguayo:** Lo que le compete a la Dom., lo ha hecho con dos: Puerto La Cruz y Faraón, esas dos son las que hemos fiscalizado.

**Sr. Alcalde:** Me tiene súper contento la preocupación de ustedes y de los técnicos que en realidad se están tomando cosas que no se tomaban así de simple, estamos tratando de ordenar la comuna y hay que tomarlo y se tiene que tomar no más. No se trata de ser ni malo ni bueno, hay que ser justo, el que no cumple no cumple y el que cumple, cumple. Estos temas no son ningún tabú, hay que tocarlos con toda la franqueza en la mesa, es la única forma en que todos podamos tener una mejor comuna para todos.

#### **4.15.- Licencias de Conducir**

**Sr. Silva:** ¿Qué pasa con el medico de las licencias de conducir? En este momento se ha atrasado mucho la gente de Quintero, ya no están sacando los documentos en la comuna sino que se están yendo a Puchuncaví y otros lados, más encima si sacan licencia allá, van a sacar las patentes allá también. Se va a perder mucha plata

**Sr. Alcalde:** Si hay que subirlo, se trata del médico, hoy día hay un contrato con un médico que está vigente hasta el 28 de febrero de este año.

**Administrador:** El Director Jurídico está viendo todo un tema porque hay un médico que esta como con 120 días de vacaciones, en la actualidad hay un médico que está contratado y más encima hay que subir las bases para proveer la vacante. Primero, hay que terminar algunos contratos, después que hay ver las Bases. Por otro lado, se hizo análisis, según lo que informo jurídico, que los precios que se manejanon, no fueron muy atractivas las 20 horas para el profesional-médico en la primera licitación.

**Finanzas(S)**; Se tiene que volver a Llamar a Concurso para proveer el cargo.

**Sr. Aguayo**; No solamente es eso sino que la gran mayoría de los Quinteranos que han venido a sacar la Licencia de Conducir se han visto afectados por otro tipo de situaciones. Siento que ha habido un perjuicio tremendo para la gente de Quintero en la obtención de la Licencia de Conducir, es una clara pérdida en términos económicos.

**Sr. Alcalde**; Hay dos perdidas un tema económico que no deja de ser menor y hay un tema de servicio también que afecta a los Quinteranos. Hoy día, se ven afectado por un tema de la hora porque hay un medico por un par de horas a la semana, están dando casi para un mes, por lo tanto, hay gente que depende de sus documentos y está yendo a otras municipalidades para sacarlos. Se llamó a Concurso se declaró desierto, se subió y se declaró desierto de nuevo.

**Sra. Cartes**; La gente se ve obligada a mentir porque en las Direcciones de Transito, se exige una aclaración jurada que reside en la comuna, no puede una persona de otra comuna sacar los documentos en nuestra comuna. La gente se ve obligada en hacer una aclaración jurada falsa.

**Sr. Aguayo**; Lo importante es que se tomen cartas en el asunto.

**Sr. Alcalde**; Hay que darle celeridad al Llamado a Concurso.

**Finanzas (S)**; Hay que llamar a Concurso, y hacer que los médicos cumplan las 22 horas porque antiguamente estaba el Dr. Kimer quien todos los días cumplía su horario de lunes a viernes todas las mañanas. No había problemas de horario médicos y ahora no se están cumpliendo las 22 horas desde hace mucho tiempo el médico anterior, tampoco lo hacía, es muy caro, no cumplía las 22 horas. Desde hace mucho tiempo que solo se trabaja dos veces a la semana.

**Sr. Alcalde**; Eso indica una preocupación. Hoy día, que estén estos temas saliendo, que se mantenían no en la mesa, indica que para allá apunta, hay que ir mejorando todo. Es un costo que hay que pagar, es un costo que tiene que pagar el Concejo, el Alcalde y todos para poder normalizar esta situación y un montón de situaciones, que a veces se deben tomar decisiones absolutamente impopulares.

**Sra. Cartes**; Aparte que no puede ser que tenga 120 días de vacaciones, no es por un tema de ahora, es de la administración anterior, estamos súper claro en eso.

#### **4.15.- Club Deportivo Nueva Generación.**

**Sr. Alcalde**; Quiero dejar tirado el tema, pediría al Concejal, Presidente de la Comisión de Deporte que invite al Club Deportivo Nueva Generación a una reunión por la carta petición que hicieron. Como en un minuto los dejamos planteado que es la administración de la cancha que tiene que pasar la Fuerza Aérea a la Municipalidad de Quintero como una medida de compensación.

Además aprovechar que Jurídica emita un informe en qué situación está. Entiendo que esta entregada por palabras y no de documentos. Una vez, que este con documento nosotros podríamos traspasar a la Administración de esta cancha al Club Deportivo, si así lo estima el Concejo Municipal..

**Sr. Gatica**; Creo que eso amerita una discusión porque hay que ver en qué condiciones se va a pasar porque si son terrenos municipales la factibilidad para presentar un proyecto es mucho más

expedito que cuando no está en manos del Municipio, no vaya a hacer cosa que por hacer un favor porque al final que sea del Club Nueva Generación o de administración municipal en el fondo son ellos y la gente de Loncura quienes la van a usar, pediría que viéramos las ventajas y desventajas.

**Sr. Alcalde:** Por eso que voy a retirar lo que dije Concejal

**Sr. Aguayo:** Resulta que hay que tomar en consideración lo que quieren ellos, están pidiendo el comodato, me da la impresión que es más conveniente para optar a otros proyectos. Aunque yo tengo una opinión contraria a esto, creo que es mucho más fácil, primero que el municipio a través de proyectos ya sea Circular 33 o FNDR, etc., implemente esa cancha la mejor forma posible con iluminación, con baños, camarines etc., y una vez, que tenga resuelto ese tema, lo entregue en comodato al Club Deportivo Nueva Generación. Es mi posición al respecto, pero la verdad es que hay que discutirlo.

**Sr. Alcalde:** Voy a repetir lo que partí diciendo, invitaba al Presidente de la Comisión de Deportes que invite al Club de Nueva Generación para que comiencen las discusiones recién, en un momento dije yo que la voy a entregar.

**Sr. Aguayo:** Además, que en este minuto hacen uso de esta cancha.

**Sr. Gatica:** Esta bien, si es una cancha es para que se use.

**Sr. Alcalde:** El Presidente de la Comisión de Deportes que invite con la carta en la mano a todos involucrados, mas todos los Concejales y busquen la mejor condición.

Se cierra la sesión siendo las 18,25 horas.

**ALICIA NIETO URREA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO  
PRESIDENTE**